

GJ.200.031.03.08		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	23/sep/2018		

ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA REALIZAR OTROSÍ

JUSTIFICACIÓN OTROSI CONTRATO MC-033-2022

Santiago de Cali, diciembre 14 de 2022

PARA: EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ - Rectora y representante Legal del Instituto Departamental de Bellas Artes.

DE: CLAUDIA MARCELA VICTORIA ARMENDARIZ - Profesional Universitario - Coordinadora Administrativa (E)

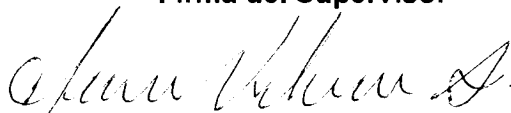
ASUNTO: Adición de presupuesto a contrato

En mi condición de supervisora del contrato MC-030-2022 cuyo **OBJETO** es: *"restar el servicio de Revisión, Diagnostico, Limpieza y Mantenimientos Preventivo y Correctivo, con suministro e instalación de repuestos menores nuevos y de primera calidad, de los equipos de AIRE ACONDICIONADO del Instituto Departamental de Bellas Artes; así mismo, suministro de Cuatro Aires Acondicionados"*, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de: modificación, considerando los siguientes:

Que en el desarrollo del mentado contrato se evidencio mediante comunicado del contratista del día 13 de diciembre, la necesidad de adquisición de repuestos y he incremento de equipos por realización de mantenimiento correctivo, y reubicación de equipos de aire acondicionado; debido a ello resulta necesario realizar una ampliación del término del contrato por un periodo hasta el 30 de diciembre del año en curso e incrementar el valor del mismo por una cuantía de **OCHO MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/Cte. (\$ 8.211.000)**.

Atentamente,

Firma del Supervisor



CLAUDIA MARCELA VICTORIA ARMENDARIZ
Profesional Universitario - Coordinadora Administrativa (E)

Proyecto: Ku Inti Kan Patricio Garavito Gualdron — Técnico Administrativo - Nomina (E). 
 Revisó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica 
 Aprobó: José Albeiro Romero Ceballos - Vicerrector Administrativo y Financiero